



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112482
ERNESTO SÁNCHEZ VAQUIRO y HUGO MAURICIO OSSA CALDERÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante auto emitido el 07 de septiembre, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **ERNESTO SÁNCHEZ VAQUIRO y HUGO MAURICIO OSSA CALDERÓN**, contra la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia y el Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, Caquetá, así mismo, ordenó **Vincular** al Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia y a las partes e intervinientes dentro del proceso penal adelantado bajo el radicado 186106110919320090011200.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, **además**, en medio magnético y/o por correo electrónico. (salapenaldespacho003@gmail.com)

Lo anterior con el fin de notificar a señores: Apoderado de **HUGO MAURICIO OSSA CALDERÓN**, **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *al supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor